

C.E. SALVADOR ORTEGA LÓPEZ
Ombudsman Empresarial
Unidad Industrial Iztapalapa, A.C.
Presente

2 de marzo de 2016

En su calidad de Ombudsman Empresarial de la Unidad Industrial Iztapalapa y de conformidad con la disposición 27 de la *Metodología para las Visitas In Situ* (disponible en www.oas.org/juridico/spanish/met_insitu.pdf), me complace invitarlo a una reunión con los miembros del Subgrupo de Análisis de México, integrado por los expertos nacionales de Brasil y Haití y la Secretaría Técnica del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización de los Estados Americanos. Lo anterior, en el marco de la visita *in situ* que – con la anuencia de nuestro Estado- realizarán a México, y que tendrá lugar el día **5 de abril de 2016**, entre las **09:00 y las 13:00 horas**, en el salón *Francisco I. Madero* de la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Plaza Juárez 20, Colonia Centro, Ciudad de México).

Teniendo en cuenta los propósitos de estas visitas *in situ*, previstos en la disposición 3 de dicha Metodología y que se destacan más adelante, se le invita a realizar una breve presentación de 10 minutos sobre las nuevas iniciativas nacionales anticorrupción, los sistemas para la contratación de funcionarios públicos y el nuevo marco jurídico y tecnológico en materia de contrataciones públicas.

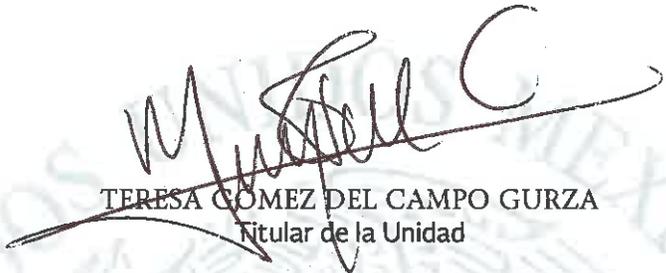
Durante la reunión participarán representantes de otras organizaciones, académicos o investigadores en la materia, los cuales van a disponer de un tiempo igual al suyo para sus presentaciones, luego de las cuales habrá una sesión común de preguntas y respuestas (ver *propuesta de agenda adjunta*).

El MESICIC es un mecanismo de cooperación entre Estados, con participación de organizaciones de la sociedad civil, establecido en el marco de la OEA, en que se analizan los marcos jurídico-institucionales de cada país, su adecuación a la Convención y los resultados objetivos alcanzados. Toda la información sobre el MESICIC y la Quinta Ronda en que se encuentra actualmente, puede ser consultada en la siguiente dirección: www.oas.org/juridico/spanish/Lucha.html

Las visitas *in situ* hacen parte del proceso de análisis del MESICIC con los propósitos, entre otros, de propiciar que el mecanismo cuente con información objetiva y completa, posibilitar el conocimiento de eventuales dificultades para la implementación de la Convención, facilitar la obtención de información relacionada con buenas prácticas y brindar al Estado la oportunidad de beneficiarse o solicitar asistencia técnica.

Se le solicita atentamente informar si acepta esta invitación a más tardar el día 10 de marzo mediante mensaje dirigido a las siguientes direcciones de correo electrónico: RCortes@oas.org y jcerdio@funcionpublica.gob.mx. Asimismo, en caso de aceptarla, se le agradece que envíe el material a proyectar durante su presentación, a las direcciones de correo electrónico antes indicadas.

Esperando poder contar con su participación en la reunión, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.



TERESA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA
Titular de la Unidad

C.c.p. **Jaime Abraham Cerdio Moisés**, Director General Adjunto de Estudios y Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas.
Para su conocimiento.

JACM/VVJ/IAGE

